DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES Y CONDUCTAS RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Resumen de Línea de Base

PROYECTO

Derecho a una vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, explotación sexual y otras condiciones de exclusión social.





DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES Y CONDUCTAS RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Resumen de Línea de Base

PROYECTO

Derecho a una vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, explotación sexual y otras condiciones de exclusión social.





Responsable de edición: Consorcio LUDOCA



Tel.: (595-21) 444105 Gral. Díaz 765 c/ Ayolas Asunción



Tel.: (595-21) 553061 Cedro y Ecuador Lambaré



Tel.: (595-21) 507477 Dr. Sosa 436 c/ Soldado Ovelar Fernando de la Mora

Diseño e impresión: Arandurã Editorial

Este documento se ha realizado con la cooperación financiera de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Consorcio LUDOCA, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Diciembre 2008

Presentación

1

El consorcio LUDOCA, integrado por LUNA NUEVA, FDB-DON BOSCO RÓGA y CALLESCUELA, organizaciones pertenecientes a la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia-CDIA, articula sus acciones educativas desde el 2004, por tener en común el trabajo de apoyar procesos con niñas, niños y adolescentes de escasos recursos, en situación de calle, víctimas de explotación sexual y otras condiciones de exclusión social.

LUDOCA fue definido como una "alianza de organizaciones que desarrollan programas de atención directa e integral, con el propósito de construcción de modelos de intervención centrados en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de sectores excluidos, como sujetos de derecho y con incidencia política en una sociedad incluyente". Su objetivo a mediano plazo implica el fortalecimiento de una instancia articulada como espacio de reflexión y generación de conocimientos, con programas de atención integral en ejecución y en coordinación con otras instituciones y organizaciones afines.

El Proyecto Derecho a una vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, explotación sexual y otras condiciones de exclusión social, apoyado por la Unión Europea, se propone: Contribuir a la igualdad de género en las actitudes y conductas de esta población. Su objetivo específico es la "concienciación de niñas, niños y adolescentes en un contexto de capacidades locales incrementadas para el reconocimiento, prevención y protección de la violencia de género, con atención especial a la explotación sexual".

LUDOCA desarrolla herramientas y capacidades específicas para el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas, como problemática del ámbito público. Aborda las diversas manifestaciones de la violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, la violencia y el abuso sexual, la explotación sexual, el tráfico de personas, entre otras, en un contexto de exclusión y pobreza. En este ámbito, las intervenciones dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia de género, no tuvieron alcance o fueron muy ínfimas.

Con la finalidad de relevar información acerca de las actitudes y conductas respecto a la violencia de género, entre los meses de octubre a diciembre de 2007, se realizó un Estudio de Línea de Base que permitió el diseño de los módulos, materiales y talleres de capacitación.

El análisis de los datos obtenidos posibilitó el relevamiento de información acerca de las actitudes, conceptos y prácticas con relación a la violencia de género. Esto permitió centrar los módulos de capacitación

en aspectos más específicos, para obtener el impacto deseado en la conducta y actitudes de los sujetos del proceso educativo.

El material presenta una reseña de los resultados del Estudio de Línea de Base¹, recuperando palabras, conocimientos, vivencias y percepciones acerca de la violencia basada en el género y la violación de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Con la información obtenida se propone lograr un acercamiento a la realidad de los NNA que fueron parte del estudio.

Fue posible realizar la Línea de Base, gracias a la participación activa de niños, niñas y adolescentes, así como de las y los referentes claves entrevistados, quienes colaboraron en forma desinteresada, brindando información.

También fue esencial el apoyo de educadoras y educadores de los equipos técnicos de Don Bosco Róga, Luna Nueva y Callescuela.

¹ Por la extensión del Informe Final no se presenta la totalidad de los resultados, sino una síntesis de aquellos aspectos más relevantes.

2 Metodología

¿Qué conocimiento sobre violencia basada en género tenían las niñas, niños y adolescentes que acompañan Callescuela, Don Bosco Róga y Luna Nueva? ¿Cuáles eran sus conocimientos sobre maltrato hacia niñas y niños, y explotación sexual? ¿Cuáles eran sus actitudes con respecto a las relaciones de género y la violencia? ¿Cuáles eran sus vivencias en la familia, en la calle, en los lugares donde trabajan? Estas fueron algunas de las preguntas que se tuvieron como punto de partida para construir la Línea de Base.

Para recoger la información se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas.

Teniendo en cuenta que la perspectiva de género es un aspecto central para el proyecto, se realizaron análisis diferenciados por sexo de aquellas variables consideradas más importantes en las encuestas aplicadas, así como en los grupos focales.

Algunos de los temas sobre los cuales se recogieron información en el diagnóstico son los siguientes:

- Conocimientos sobre Violencia Basada en el Género.
- Conocimientos sobre Explotación Sexual.
- Conocimientos sobre maltrato hacia NNA.
- Actitudes con respecto a las relaciones de género.
- Actitudes con relación a la violencia.
- Tipos de maltrato que conocen.
- Formas de maltrato que identifican.
- Vivencias de violencia hacia la mujer en la familia.
- Vivencias de maltrato hacia NNA en las calles, Instituciones, Escuela, Comunidad.
- Quiénes son los/as agresores/as.
- Dónde recurrir en caso de maltrato hacia un NNA o contra la mujer.

El siguiente cuadro resume la metodología usada en el Estudio de Línea de Base:

Instrumento utilizado	Número de cuestionarios	Cómo fueron aplicados	Con quiénes fueron aplicados	Observaciones
Encuesta (técnica cuantitativa)	180 cuestionarios aplicados a niñas, niños y adoles- centes de entre 12 a 18 años.	En los lugares donde las Instituciones acompañan a los NNA.	Se definió una muestra con una distribución proporcional a la población definida en el proyecto: 100 encuestas para NNA de Callescuela, 60 para población de Don Bosco Róga y 20 para población de Luna Nueva.	Se realizó una validación del cuestionario, para ver la claridad y relevancia de los temas propuestos. El cuestionario utilizado fue con preguntas cerradas. El 44,4% fueron de sexo femenino y el 55,6% masculino.
Grupos Focales (técnica cualitativa)	14 GF con niñas, niños y adoles- centes de 10 a 18 años: 6 de Callescuela, 6 de Don Bosco Róga y 2 de Luna Nueva.	Cada Institución definió el lugar y las y los integran- tes del Grupo Focal.	Se formaron grupos de acuerdo a la edad y el sexo. Se realizaron GF con niñas, niños y en grupos mixtos. La composición por edad fue de 10 a 12 años y de 14 a 18 años.	Se realizaron GF en la Terminal de Ómnibus de Asunción, Mer- cado de Abasto, Comunidades, Hogar de niños, Albergue y con niños, niñas y adolescentes que viven en calle.
Entrevistas semi estructuradas	14 entrevistas a referentes claves: 5 de Luna Nueva, 4 de Callescuela y 5 de Don Bosco Róga.	Con las personas y lugares predeterminados.	Fueron entrevistados/as madres, padres, referentes de Organizaciones comunitarias, docentes, Comisario, Guardia de Seguridad.	

Breve análisis del contexto

Paraguay tiene una población mayoritariamente joven (población total y población de menores de 18 años). El 18% de los/as niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajan realizando actividades económicas remuneradas o no.

El proceso de profundización de la pobreza expulsa a niños y niñas a las calles para trabajar, mendigar o sobrevivir. Esta situación implica riesgos como la exposición al consumo de drogas, explotación laboral, sexual, trata, el VIH y el sida, embarazos precoces no deseados y hasta la muerte.

En la población de NNA en situación de calle se distinguen quienes trabajan en las calles, pero siguen vinculados a sus familias; quienes viven en situación de calle y quienes son víctimas de la explotación sexual.

El maltrato al interior de la familia es una de las causas de la salida de los NNA a las calles. Este maltrato va dirigido hacia el mismo niño o niña, o hacia las madres, situación que generalmente es rechazada por el niño o la niña, quien encuentra en la "huída" de la casa la única salida para evitarlo.

En nuestro país la violencia de género es muy extendida y tolerada. Según registros, en la última década, cada 7 días ha muerto una mujer en manos de su pareja o ex pareja. El 50% de las denuncias de maltrato familiar que sufren las niñas incluye también el abuso sexual, y 30% de las mismas llevan a embarazos (PNUD: 2002).

La mayoría de mujeres que sufren violencia sexual es menor de 20 años y, en el 37% de los casos, el criminal es un familiar o conocido de la víctima. A la cultura dominantemente patriarcal, se une la falta de conciencia ciudadana de los derechos de niñas/os y adolescentes y, en especial, de las mujeres.

Existe un marco normativo que genera las condiciones para la denuncia y abordaje social y jurídico de las situaciones de violencia de género. Sin embargo, en la práctica predomina la discriminación de género y la falta de un enfoque de derechos en los diferentes actores considerados claves: docentes, personal de salud pública, policía, etc. y en los mismos sujetos que son los NNA en situación de exclusión.

Se creó el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (SNPPI), y en ese marco una Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, y otros organismos a escala nacional y local; pero el alcance de estas instancias es ínfimo, debido a graves limitaciones presupuestarias y técnicas, generalmente con la carencia de un enfoque de género y de derechos.

¿Quiénes son las niñas, niños y 4 adolescentes que acompañamos?

Niñas víctimas de explotación sexual: Proceden de grupos sociales con altos índices de pobreza extrema; tienen un nivel de escolarización muy bajo; falta de calificación profesional; sus familias tienen altos niveles de violencia doméstica; y carecen de información para superar su condición social o defender sus derechos. Además, generalmente son madres precoces con hijos/as de 0 a 5 años, con desnutrición y problemas afectivos.

Pueden ser niñas y adolescentes migrantes de zonas rurales a zonas urbanas, entre 12 y 18 años, que pasaron períodos de 1 a 6 años desvinculadas de sus familias, muchas veces en prostíbulos. La mayoría está bajo el control de "proxenetas" en la calle.

También hay otro grupo, entre 12 y 18 años de los barrios de escasos recursos, entre 12 y 18 años. Gran parte de ellas se han desvinculado de la escuela y tienen vínculos familiares muy débiles o rotos. Tuvieron o tienen trabajos en la calle y su vínculo con la explotación sexual es generalmente clandestino, en lugares no identificados como zonas de prostitución.

Niñas, niños y adolescentes de ambos sexos que trabajan en las calles: Generalmente provienen de barrios, ubicados en el cinturón de pobreza de Asunción y en las ciudades del Gran Asunción, que trabajan en espacios de gran aglomeración, migrando de un lugar a otro.

La franja de edad más amplia es entre 9 y 14 años. Suelen mantener vínculos familiares y, en general, están escolarizados pero retrasados en la edad escolar, aumentando la deserción a partir de los 12 o 13 años.

Niños que viven en las calles: Los/as niños, niñas y adolescentes que viven en las calles provienen de familias empobrecidas, muchas veces sin vínculos familiares. Generalmente estas familias son producto de la migración del campo a la ciudad.

Se estima que en el Gran Asunción alrededor de 7500 niños y niñas están en las calles, con diversas ocupaciones que van desde la mendicidad hasta la venta ambulante (UNICEF).

Entre el 30% y 40% del total de niños y niñas que viven en las calles realiza actividades que están en infracción con la ley y consume toda clase de drogas.

En todos los casos no conocen ni accedieron a servicios estatales de salud y educación, por la falta de alternativas ofrecidas. Sobreviven perseguidos por la policía, en una sociedad y Estado que criminaliza la pobreza y los vincula a la delincuencia.

A pesar de la ausencia del Estado y de todo el sistema social que los victimiza, considerándolos como un grupo de "delincuentes, pirañitas, caballos locos", estos chicos y chicas demuestran una gran resistencia y valentía al huir de una familia y unas instituciones maltratadoras que los y las abandonan a su suerte.

En busca de una vida mejor salen a la calle donde, a través de nuevas relaciones y vínculos que establecen con sus pares y de los roles asumidos dentro del grupo, sobreviven y construyen una red suficiente de protección y de solidaridad, en un territorio de referencia.

Por una parte, la ausencia de adultos referentes entre ellos/as significa la ausencia de ley social y moral; por otra, las instituciones que deben ser vigilantes de un Sistema de Protección, muchas veces, más que defensoras de sus derechos, son las primeras en estigmatizarlos y revictimizarlos, fortaleciendo el círculo de exclusión y de permanencia en calle.

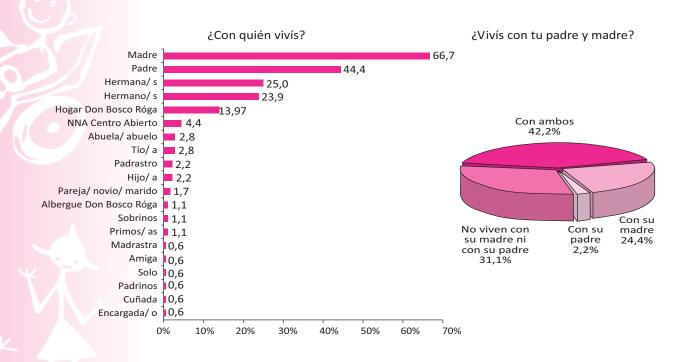
Características generales

Los/as niñas, niños y adolescentes que participaron de la Línea de Base pertenecen a la faja etárea de 9 a 18 años.

De los 180 encuestados/as, el 85,0% del total asiste a la Escuela.



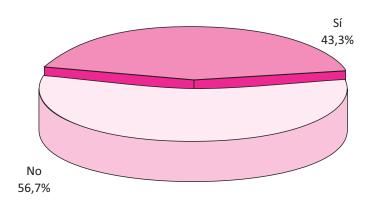
El 42,2% vive con su padre y madre, el 24,4% vive solo con la madre y el 2,2% solo con el padre, mientras que el 31,1% no vive con su padre ni con su madre.



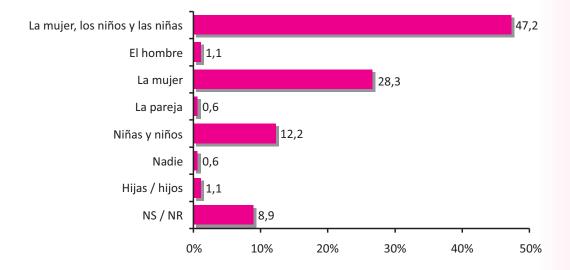
¿Qué conocen sobre violencia basada en el género?

6

Ante la consulta si escucharon hablar sobre Violencia Basada en Género (VBG), el 56,7% responde no y el 43,3%, sí.



Al ser indagados/as sobre quiénes sufren más violencia en la familia, el 47,2% cita a la mujer, los niños y las niñas, el 28,3% a la mujer, el 1,1% al hombre, el 12,2% a niños y niñas y el 1,1% a hijos e hijas. La pareja es mencionada por el 0,6%, nadie por el 0,6% y el 8,9% no sabe o no responde.



Las/os adolescentes, niñas y niños que participaron de los grupos focales mostraron un amplio conocimiento sobre situaciones de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes y hacia las mujeres. Sin embargo, no tienen una conceptualización clara de maltrato; incluyen bajo este concepto los diversos tipos de violencia sea: física, psicológica, sanciones y medidas disciplinarias.

El concepto "violencia doméstica" es el más comprendido por las niñas, niños y adolescentes.

La mayoría de las/os entrevistadas/os refieren que la persona más violentada dentro de la familia es la mujer. Señalan que, en la generalidad de los casos, la mujer no actúa, no hace nada, sigue en situación de violencia.

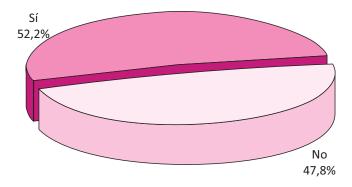
A pesar de que consideran que esto no puede ser así, reflexionan que existen situaciones que impiden que la mujer busque ayuda; sobre todo identifican la dependencia económica.

"Algunos se quedan ahí, porque dice que así nomás luego es, porque siempre me maltrata, no pasa nada si me voy a denunciar porque es mi marido y le tengo que aguantar".

"Algunas piensan así, y algunos quieren luego vivir así, no porque le quiere".

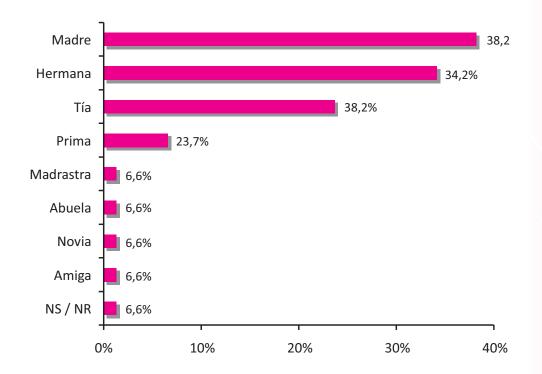
"Se quedan porque es el marido el que trae el dinero para la casa y por eso".

Al ser indagados/as sobre si conocen casos de mujeres que sufren violencia en la Comunidad, el 52,2% responde que sí y el 47,8%, no.



Consultados/as sobre si alguna mujer en su familia sufrió violencia alguna vez, el 41,7% dice que sí, el 57,8%, no, y el 0,6%, no sabe o no responde.

Del total de consultados/as que afirman que una mujer sufrió violencia en su familia, el 38,2 % identifica a la madre y el 34,2%, a la hermana.



Las/os adolescentes reconocen las diversas formas de violencia contra la mujer; expresan que se dan situaciones de violencia física, verbal, psicológica.

"Garrote, físico. Física, psicológica y sexual".

"Sexual, ya es una violación ya, porque mi mamá siempre me enseña, me dice, por más que vos te casas o que tu señora no quiere, vos no podes obligarle porque eso ya es una violación, ja, ja, y así me dice mi mamá, ella me enseña todito".

Algunos señalan que un tipo de violencia se da cuando hay una exigencia del hombre a tener hijos/as, como un mecanismo para controlar a su mujer.

"Hay violencia, por ejemplo la vez pasada, ella me contó, me dijo un ex compañero me dijo, sabes que mi madrastra...mi papá, mi papá le dijo que no se cuide porque tiene que tener hijo, hijo, verdad, eso ya es un maltrato contra la mujer, acaso pico la mujer sirve para eso nomás, verdad, o sea, que no se vista luego bien y quédate así, verdad, zarrapastrosa porque dice que después le va a buscar a otro, estúpido, verdad, acaso las mujeres pico no tenemos derecho a vestirnos bien, aunque sea perfumarnos, verdad y tenemos que estar teniendo hijo como conejo, no verdad, o sea, en donde pico está la planificación familiar, verdad, che

Dio...pero por Dios ese señor, está mal, le falta un tornillo y el tiene como 6 hijos y que no se cuide loo, anda a escondidas me voy a cuidar de mi marido."

Hablan de experiencias propias que tienen como causa el supuesto celo de los padres hacia sus mujeres.

"Por eso también mi mamá y mi papá tenían muchos problemas porque mi papá era muy celoso con mi mamá y yo, mi papá le pegaba mucho a mi mamá, le rompía la cabeza y eso, una vez le echó, casi casi no nací porque mi papá le pegaba mucho a mi mamá, no le hacía caso a los varones y mi papá, cuando tomaba caña, le pegaba mucho a mi mamá y le sacaba todo, y después le pegaba mucho, le jugaba todo mal y hasta ahora se le quedó su cabeza akâjeka (cabeza rota) y a veces le viola y eso por eso parece que salimos un poco mal".

Identifican la violencia sexual como una forma de violencia intrafamiliar. La mayoría asocia este tipo de violencia al consumo de alcohol por parte del hombre.

"Hace poco me enteré que un marido le podía violar a su esposa, pero ridículo, pero había sido que era así, una profesora me dijo y ello tienen que estar conciente porque vienen borracho, vos sos mi esposa y tal cosa y tal cosa, verdad y allí ya hay maltrato, verdad".

Reconocen el ciclo de la violencia hacia la mujer, contando casos concretos en los cuales una mujer maltratada recurre a buscar ayuda en sus familiares, pero que luego el hombre la lleva nuevamente a su casa y la vuelve a violentar.

También fue identificado la falta de dinero y el machismo.

"Si hacia nuestra casa hay machismos, muchísimo hay. Un señor le maltrata todito mal, no se eee.... O mo moretón chupe (le hace moretones), su hermanos patoteros y drogadicto que es de mi casa (...), el primo le pega a su segunda esposa y se le pega y después la señora se fue a denunciarle y después le pegaron muchísimo, le arañó todito".

"Alguna veces viene tomado mi papá, le pega y viene a rematar otra vez por nosotros".

Los/as niños/as y adolescentes refieren que la situación económica precaria en sus familias, junto al alcohol, genera situaciones de violencia, ya que ante la ausencia y exigencia de dinero por parte de la mujer, el hombre reacciona en forma violenta.

Expresan que la violencia familiar produce muchas consecuencias en las mujeres y comentan algunas experiencias concretas por las cuales pasaron.

"Mba'e oiko ogapype oikoramo ñenupâ che sy katu ojagarra peteî kyse, ha che tio ojagarra chupe, che tío una vez, che tíape, ha oî otro che tio, ore muñámi avei, ojagarra ita yrape ha oho heseve".(Que sucede en la casa cuando hay maltratos, mi mamá agarra un cuchillo, y mi tío le agarra a ella, mi tío una vez... a mi tía, y hay otro tío, que nos perseguía también, le agarra a su hijo y se va con él)

Señalan que cuando existe una mujer maltratada generalmente "se mantiene callada, porque tiene miedo y a veces le cuenta a su mamá y a otra persona conocida", como última alternativa de defensa.

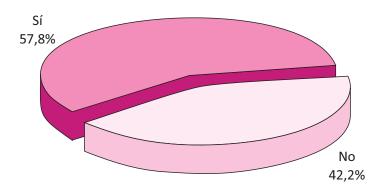
En los casos en los que reconocen que las mujeres "hacen algo" para evitar la situación de maltrato, las y los adolescentes expresan que recurren a su madre, porque en ella encontrarían contención (si está preparada).

"En la casa de su madre le pide consejo. Es bueno que se vayan a denunciar así, pero también es otro problema si la mamá esta preparada para cuando su hija venga, cómo responderle, si su mamá se preparó desde pequeña sabe luego que hay muchos problemas".

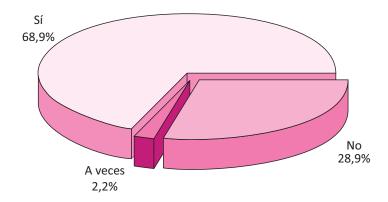
Se relevó poco conocimiento sobre instancias donde denunciar y la ruta para utilizar en casos de violencia contra la mujer.

¿Qué vivencias y conocimientos tienen sobre maltrato hacia niñas, niños y adolescentes?

Indagados/as sobre si conocen casos de maltrato hacia niñas y niños en sus Comunidades, el 57,8% responde afirmativamente y el 42,2%, que no conoce casos de maltrato hacia NNA.



Al ser consultados/as sobre vivencias de situaciones de maltrato, el 68,9 % afirma haber sido castigado alguna vez, el 28,9%, no haber pasado por situaciones de maltrato y el 2,2%, que a veces fue maltratado/a.



Los/as niños, niñas y adolescentes que participaron en los grupos focales relacionan tanto la violencia hacia la mujer como el maltrato hacia NNA, fundamentalmente a situaciones cotidianas a las que están expuestas/ os en los diferentes ámbitos donde viven: casa, comunidad, calle, lugar de trabajo en el caso de los NATs y la calle por niños y niñas del Centro Abierto.

Manifiestan que el maltrato siempre se realiza con una actitud de causar daño.

"(...) a mí me parece que...que vos cuando violentas o maltratas, no haces siempre, o sea, como decían, vera, no físico, mental, o sea, de diferentes formas, pero siempre con una actitud negativa hacia la otra persona, con una actitud de causar daño, quizás la mayoría de las veces si (...) (...) no sé con precisión si son la misma cosa, pero las dos digamos que están muy ligadas una de la otra porque si hay violencia obviamente que va a haber un maltrato y un maltrato puede llegar a tener también una violencia (...)".

"Pe ñande nupâ (ese nos pega), nos pega nuestra mamá, nos portamos mal, y nos castiga cuando hacemos cosas malas con nuestros hermanos, cuando tenemos que obedecer a nuestra mamá, si nos dice algo así, anda lava los cubiertos, pásame un vaso de aqua para tomar".

"No nos deja jugar, salir a la calle y no nos deja comer mi mamá cuando me porto mal...".

A pesar de que expresan que no existen diferencias de género con relación al maltrato hacia niñas o niños, reconocen que se verifican situaciones de vulnerabilidad en cuanto al género; refieren que la mujer está más expuesta a la violencia de tipo sexual, en cambio al hombre se lo maltrata más físicamente. En ambos casos señalan que el hombre se puede defender, mientras que la mujer no.

"A los dos (se les maltrata) por igual porque una persona que maltrata no va decir: sabes que ella porque es nena no le voy a maltratar...él porque es hombre...pero creo también que también tienen desventaja las mujeres porque los varones se pueden defender y las mujeres o sea somos más débiles físicamente y los varones se pueden defender entre ellos y nosotras quizás agarremos algo y le pequemos verdad pero siempre va haber esa diferencia alquien más fuerte".

Sin embargo reconocen que las niñas están más expuestas a situaciones de explotación sexual:

"O sea porque son más a las niñas que se les manda a trabajar digamos prácticamente no se escucha que son varones que son explotados sexualmente hablando más se escucha de mujeres e incluso niñas de corta edad...".

Los/as niños/as expresan que el maltrato produce consecuencias psicológicas, fundamentalmente el miedo. Sostienen que un niño/a que fue maltratado/a tiene mayores condiciones de maltratar a su hijo/a en el futuro.

"Psicológicas, porque a veces se le maltrató mucho y es como si fuera que le tienen miedo a todas las personas que vienen, que tienen palo o algo así porque piensa que viene a pegarle".

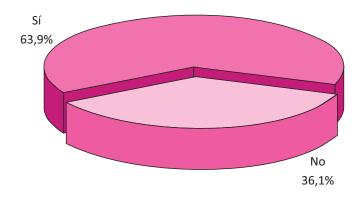
"Y la consecuencia también que se va pasando de generación en generación, porque si la persona que fue maltratada en su infancia y la misma cosa le hace pasar a sus hijos...que si yo ligaba...porque vos no vas a ligar también, así es o algo por el estilo, verdad, le hace pasar en su vida su pasado, le hace pasar a la criatura y la criatura así va creciendo y se va pasando y pasando así, no se trata de cambiar".

Consideran que los/as niños/as maltratados/as se sienten muy mal, lloran, se ponen tristes, algunos piden ayuda esperando que alguien les defienda.

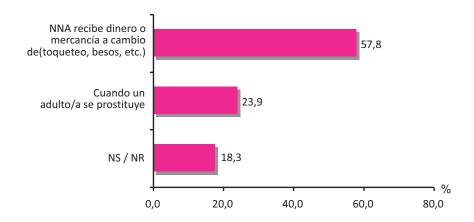
Un aspecto repetido en varios de los grupos focales, refiere lo que los NNA denominan violencia por discriminación: "nos discriminan por ser pobres". Esto está relacionado con la ausencia de recursos económicos, lo que incide en el acceso a derechos como el de alimentación, a ropa, lo que genera un trato diferenciado, en diferentes ámbitos, de las otras personas hacia ellos y ellas.

¿Qué conocen sobre explotación sexual comercial infantil?

Del total de niñas, niños y adolescentes encuestados/as, el 63,9% afirma haber escuchado hablar de explotación sexual y el 36,1 % dice que no.



De la población total encuestada, el 57,8% señala que la explotación sexual se da cuando un NNA recibe dinero o mercancía a cambio de toqueteos, besos, etc.; el 23,9% dice que se da cuando un adulto/a se prostituye y el 18,3%, no sabe o no responde.



El 31,1% del total de NNA encuestado responde que conoce a una persona víctima de explotación sexual y el 68,9%, que no.

Entre las niñas, niños y adolescentes que participaron en los Grupos Focales, la identificación de qué es la explotación sexual fue difícil en un primer momento. Sólo cuando se hizo referencia explícita a la prostitución pudieron vincularlo con su realidad. Asocian la explotación sexual a situaciones de abuso sexual y a la violación.

Si bien realizaron una asociación entre abuso sexual y explotación sexual, en el momento de diferenciar ambos conceptos aclaran que el abuso es un hecho que se da contra la voluntad de las personas, en cambio en la explotación sexual (conceptualizada como prostitución) la persona se reconoce como mercancía, porque se la vende a cambio de algo.

"Y algunos también le dicen na'ape dos mil ha eñeno chendive tupápe (acá tenés dos mil y acostáte conmigo en la cama) y ella también hace, o sino le dice sacáte tu ropa y ella también tiene que hacer y después le juega todo y le dice ekañy cheve nde bandida (escondete de mí vos bandida)".

"Algunos te llevan en los autos y te juegan todo".

"Y como prostitución de niñas a cambio de dinero para comprar cosas".

Manifiestan conocer algunos casos de niñas que están en esta situación, en la zona de 4 Mojones y del Mercado de Abasto.

Algunos niños y niñas refieren que hay diferencia entre abuso sexual y explotación sexual.

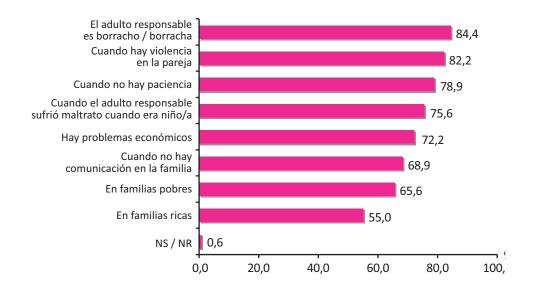
Yo pienso que un abuso se da, o sea, una vez, o un abuso se da sin que esa persona esté de acuerdo, a la fuerza, verdad, por ejemplo, la violación, verdad, un manoseo eso es un abuso y la explotación sexual te exploten que te tengan como objeto, una mercancía de placer a cambio de conseguir beneficio, eso es una explotación verdad, como dice M..., hay vínculo, pero son cosas muy distintas, verdad, que no a veces la explotación uno ya tiene como es algo común para mí, lo normal, las chicas que trabajan por ejemplo en eso, verdad, o sea, es feo, para ellas es normal.

Factores de vulnerabilidad

Entre las causas que generan situaciones de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes aparece, en primer lugar, el alcoholismo. En segundo lugar, se cita la violencia en la pareja.

Consultados/as sobre cuándo hay violencia contra niños, niñas y adolescentes, el 84,4% afirma que cuando el adulto responsable es borracho/a; el 82,2 %, cuando hay violencia en la pareja; el 78,9%, cuando no hay paciencia; el 75,6%, cuando el adulto responsable sufrió maltrato cuando era niño/a; el 72,2%, cuando existe problema económico; y el 68,9% cita la falta de comunicación en la familia.

En este eje es importante destacar que los/as niños, niñas y adolescentes responden con porcentajes muy similares a la consulta sobre situaciones de violencia tanto en familias ricas como en familias pobres. El 65,6% responde que hay maltrato hacia NNA en familias pobres y el 55,0% en familias ricas.



En cuanto a los factores de vulnerabilidad, entendiéndose como aquellos elementos familiares, comunitarios y culturales que pueden facilitar la vía para que se generen situaciones de maltrato hacia NNA, las y los participantes de los grupos focales mencionaron varios de ellos.

Entre los factores de vulnerabilidad más citados por los niños y niñas, se encuentran la situación económica, la edad (se les maltrata más a los más pequeños) y el género.

En este sentido a las niñas se las define como más débiles e indefensas, más expuestas a situaciones de acoso sexual por parte de los adultos. Así también resaltan la exposición permanente en su condición de vendedoras, que las coloca en una posición vulnerable, expuesta a todo tipo de insultos y discriminaciones. Entre tanto, los niños, por ser considerados más fuertes, son víctimas de maltrato físico.

Con relación a la edad como factor de vulnerabilidad, los/las encuestados/as expresaron que el adulto le pega más a un niño/a, sólo por ser niño/a.

"Desde chico, verdad, a las personas, a los niños, verdad, no se le trata como persona y desde esos puntos tienen que saber tratarle a los niños como personas en su lugar, verdad, a ellos no porque son chicos ellos no cuentan, muchas veces se le ignora también, no se le hace caso lo que dicen y darle la oportunidad y como dice él tratarle bien, enseñarle que lo que está bien lo que está mal, vera, que es lo que tienen que hacer y que lo que no".

"Los chicos, niños que se quedan son los más débiles en la familia, los grandes son más fuertes, por ejemplo uno un niño está jugando en la arena y en 2 minutos, hace la misma cosa, como dicen las personas mitâ tavy (niño ignorante)".

Tanto los/las adolescentes, niñas y niños expresan que cuando un/a niño/a es maltratado/a, en la generalidad de los casos no sabe qué hacer, en ocasiones huye de su casa, se droga.

"Y la única opción que se tiene es escaparse de la casa y salir a otro lado y esconderse, se esconden para no ser más maltratados, muchas veces se endroga se quiere perder en un momento olvidarse de ese recuerdo".

Identifican sentimientos profundos que se generan en un niño/a maltratado/a; se encuentra triste, sin cariño "se quiere morir", huye de la casa y quedan viviendo en la calle.

"Se quiere morir, se muere se muere pio".

"Se escapa se va de su casa, se va a la calle, como esos que están ahora por ejemplo".

También señalan que cuando un niño es maltratado recurre a su familia ampliada y en otros casos llegan a hogares abrigo.

"Por la calle".

"Ndo recurriri ningún lado".(No recurre a ningún lado)

"Se va a la casa de su tía, de abuela, de su hermana".

"En el hogar, hogar mimbi".

Con relación al género como factor de vulnerabilidad no se releva una respuesta única. Algunos/as de los/as participantes expresan que son los niños quienes son más maltratados, puesto que como hombre "tenés que aguantar", mientras que otros/as sostienen que son las niñas.

"A las niñas por ejemplo, se les pega, se abusa de ella, distinto de los otro".

"El niño se queda con la mamá, las niñas se les maltrata más que los varones".

En el caso de los niños, por ser de sexo masculino y ser considerados más fuertes físicamente, y las niñas, por ser consideradas más débiles.

"Porque kuimba'ére nañande ponderái voi, ndeinupântema la primera vez pe. La primera vez che jagarra, che gueraha, sarambi ojapo ha che poi jey".(Porque somos hombres no nos perdonan luego, te pega en la primera vez. La primera vez me agarró, me llevó, desastre me hizo y me dejó otra vez)

Otra situación de vulnerabilidad referida por las/os niñas, niños y adolescentes es el machismo, puesto que promueve patrones culturales que exigen a las mujeres roles domésticos y al hombre no.

"Y a veces te maltratan por no limpiar la casa por a veces no cocinar o haces algo y te retan y no haces y te retan... y a veces seguro que no saben lo que van a hacer porque si haces algo te dicen las cosa y si no haces te dicen nomás también".

Factores de protección **10**l

Si bien es cierto que en los grupos focales se han identificado una serie de factores de vulnerabilidad; también se han puesto de manifiesto elementos que pueden actuar como factores protectores, y cuyo reconocimiento es fundamental para propiciar el fortalecimiento de los mismos de manera que puedan incidir en la disminución de situaciones de violencia hacia las niñas y los niños.

La organización y el conocimiento de los derechos son factores protectores referidos por un grupo de niñas, niños y adolescentes. En un solo grupo se ha identificado que tienen incorporado el ejercicio de la defensa de sus derechos; lo cual les permite tener ideas más claras no solo acerca de la responsabilidad de las personas adultas ante las situaciones violentas, sino también en cuanto a la exigibilidad de que se los respete.

En este sentido, los/as participantes expresaron que desde el enfoque de derechos, tienen mejores condiciones de reclamar, hacer frente, discutir y oponerse a situaciones de maltrato.

Las y los adolescentes tienen conocimiento de que una de las instancias de denuncias para el maltrato sería la CODENI. Sin embargo expresan que, como esta instancia se encuentra asentada en la Municipalidad, hay pocas condiciones para que un/a niño/a pueda realizar su denuncia.

De igual forma, los Juzgados quedan alejados de las posibilidades de denuncia de los/as niños/as. A esto se suma que las instancias de denuncia no siempre están disponibles (funcionarios no están, no concurre el 911 cuando se les convoca, etc.) motivo por el cual la mayoría de los maltratos no son denunciados.

Otra Institución citada es la Fiscalía, donde una persona puede recurrir para denunciar situaciones de maltrato.

Señalan que una de las razones de la poca posibilidad de denuncia de maltrato de violencia familiar, es el miedo que tienen las mujeres a que sus parejas puedan volver a ejercer maltratos hacia los/as hijos/as, en especial de parte de los padrastros.

Mencionan a la Policía como una instancia donde realizar denuncias, aun cuando no se muestran muy convencidos/as de ser un factor de protección para niños y niñas.

"Lo que yo pienso es primero tratar de conseguir ayuda y para mí, para eso está la CODENI para que le ayude a los niños, verdad, que está en esa situación en maltrato y toda esa cosa".

"Yo por ejemplo si mi papá me pega, me pega mal, así tengo que ir a decirle a la directora, viste que nosotros siempre nos vamos a hablar con la directora y era que nos hicimos ese tatuaje qua'u, y era que nos dijo kuri que nadie no nos puede tocar nuestro cuerpo, ni no nos puede dejar moretón y cualquier cosa que nos vayemos a hablar con ella; si me pega mal mi papá, a ella nomás le voy a contarle y le va a traer de CODENI, le va a traer a la CODENI".

Señalan que no obtienen respuestas a las situaciones de violencia denunciadas.

"La policía, pero la policía no viene, hay una policía nomás que viene, don Pereira es su apellido, es el que viene, cuando él viene calmado está y cuando los otros están todos él no quiere más venir, lo otros no viene porque él sólo nomás está en la caseta y llama al 911 y no viene y el sólo viene y da vuelta y se va porque tiene miedo".

También indican que en las instancias donde recurren para buscar ayuda, la mayoría de las veces no reciben el apoyo adecuado. Incluso, si la mujer realiza una denuncia en la comisaría, le podría ir peor.

"En la comisaría, a veces no prestan tanta atención, también más desastre hace el papá, por un lado es mejor, por otro lado es peor porque el hombre le hace más desastre y por poco no le puede matar o que".

"Claro que el papá reacciona , el esposo o la esposa , el compañero esta contando una situación donde la esposa la denuncia y después es peor otra vez, sale otra vez el marido de la cárcel ahí empeora pues, depende pues".

Reconocen como un factor de protección la organización de niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, la presencia de instituciones protectoras (Don Bosco Róga y Callescuela), permite que niñas, niños y adolescentes puedan acudir en casos de situaciones de maltrato.

También identifican a Kuña Aty como una instancia de denuncia y apoyo a la mujer maltratada, además de otras personas particulares que podrían apoyar a las mujeres en este tipo de situaciones.

Refieren que la presencia de Callescuela en el Mercado de Abasto y en la Comunidad incidió para la disminución en la intensidad del maltrato.

Otros referentes citados son parientes, vecinos, algunos dueños de locales del mercado, educadores/as que se preocupan por ellas/os.

La información es un factor de protección. Por ejemplo, con relación a la explotación sexual, señalan que es necesario apoyar a las víctimas, conversando con ellas para sacarlas de esa situación.

"Ayudándole, hablándole, sacarle de ahí, decirle que no ande más por la calle, como no hay más trabajo seguro ellos andan así por que no le agarra la gente por eso".

De igual manera resaltan que la denuncia y la organización comunitaria son muy importantes para evitar la explotación sexual.

"Denunciar".

"Armar... como una comisión vecinal y apoyarse en gente que conoce del tema. Salir a la calle y hablar sobre esto".

"Si vos ves algún tipo de maltrato denuncia o si ves un tipo de maltrato denunciar o si ves que un padre le está haciendo algo".

Como medidas para evitar el maltrato sugieren conversar con los maltratadores (padres, madres u otras personas que maltratan); igualmente, destacan la necesidad de que otras personas (vecinos/as) intervengan para parar el maltrato.

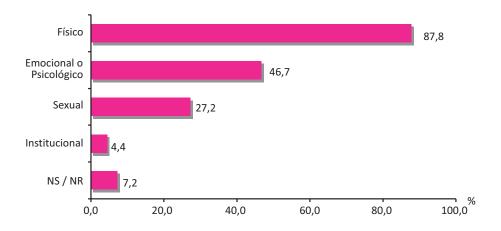
"Que hable con el señor que maltrata y pedir ayuda y pedir a hablar con su mamá y con su papá, hablar con alguien, con su vecino o con su vecina para que le ayude, para que le hable a su mamá para que no maltrate más, o si no a su papá a lo que viven con ellos que le maltrata, cuando, cuando el papá está borracho, después de que no esté más borracho tiene que hablar todo junto con su familia luego, no como sola, sentado con su familia todo, así puede ser también cuando esta borracho calmado y eso".

Las y los adolescentes coinciden que participar de encuentros de capacitación sobre estos temas, ayudaría a prevenir el maltrato hacia niños y niñas, así como la violencia hacia la mujer.

¿Qué tipo de maltrato conocen?

Al ser indagados/as sobre tipo de maltrato hacia NNA que conocen, el 87,8% responde que conoce el maltrato físico; el 46,7%, el de tipo psicológico o emocional; y el 27,2%, el maltrato sexual.

La violencia o maltrato institucional se cita por el 4,4% y el 7,2%, no sabe o no responde.



Los/as adolescentes conocen las diferentes formas de maltrato.

"(...) Serían maltrato físico de pegarle, maltrato verbal que es insultándole y psicológico ignorarle".

El tipo de maltrato más mencionado es el físico, que se desarrolla en la casa (por parte de sus padrastros), en la escuela y en la calle.

"Es cuando te pegan a vos con garrote o sino con manguera o con cable o con piola entero...".

"Yo vi mucha gente que ligan con piola o cable o sino algunos si tienen miedo de su mamá corren de ellos por la calle o sino más mucho le pega".

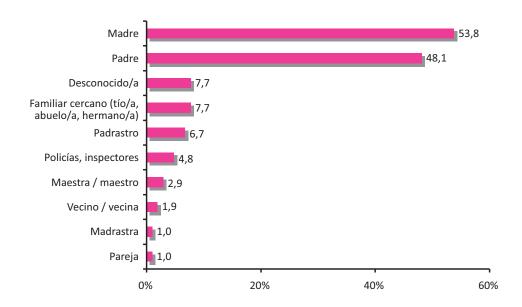
"Yo tenía también un profesor que le maltrataba a mi compañera, si le estiraba de la oreja y le alzaba del pelo siempre le hace así al que se porta mal, a cualquiera le hace".

La discriminación de la que son objeto por vivir en situación de pobreza, se menciona de manera recurrente como una forma de maltrato. También se cita la no participación.

"...la discriminación, privarle de muchísimas cosas, o sea vos sos niño no podés participar, vos no podes hablar, sos chico todavía (...)".

12 ¿Quiénes son los agresores /as de niños, niñas y adolescentes?

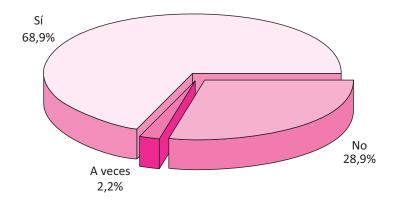
En el hogar, las personas identificadas como maltratadores/as son sus padres y madres. En sus lugares de trabajo y en la calle, las personas que más maltratan son la Policía y los guardias de la Terminal de Ómnibus. Consultados/as sobre quién fue el agresor/a de los casos de maltrato que conocen, el 53,8% señala a la madre como agresora y el 48,1%, al padre.



Formas de violencia por ámbitos 13

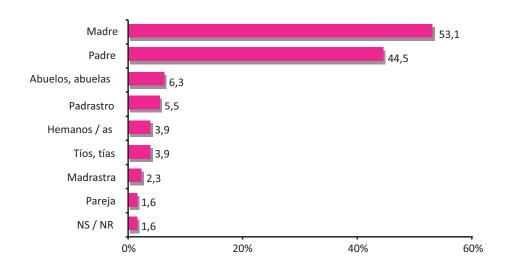
En la casa:

Al ser indagados/as sobre vivencias de situaciones de maltrato en la casa, del total de la población encuestada (180), el 68,9% afirma que fue castigado alguna vez; el 28,9%, no haber pasado por situaciones de maltrato; y el 2,2%, que a veces.



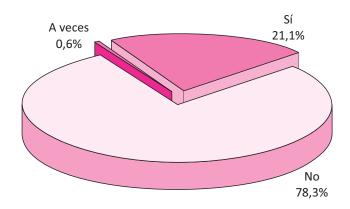
Consultados/as sobre quién fue el agresor o agresora, el 53,1% cita a la madre y el 44,5%, al padre.

Otros referentes familiares también son citados: el 6,3% refiere que el abuelo/a fue la persona que agredió.



En la calle:

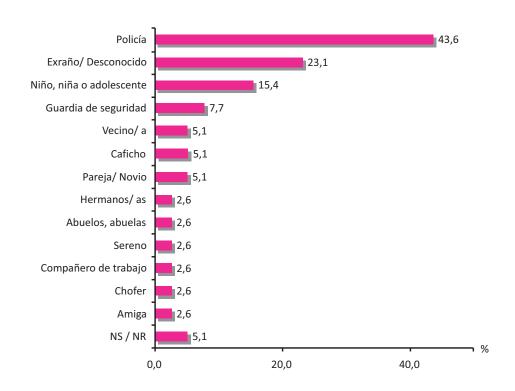
Al ser indagados/as sobre si fueron víctimas de violencia en la calle, el 78,3% responde que no; el 21,1%, sí; y el 0,6%, a veces.



De las y los encuestados que responden haber sido víctimas de violencia en la calle, al ser indagados sobre quién fue el agresor/a, el 43,6 % cita a la policía; el 23,1%, a extraño/desconocido; y el 7,7 %, a guardia de seguridad.

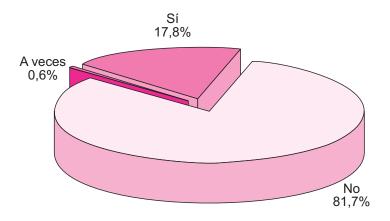
El 5,1% indica al caficho como agresor; con igual porcentaje, 5,1%, aparece la pareja/novio y vecino/a.

El 2,6% identifica agresores a los hermanos/as, abuelos/as, sereno, compañero de trabajo, chofer y amiga.

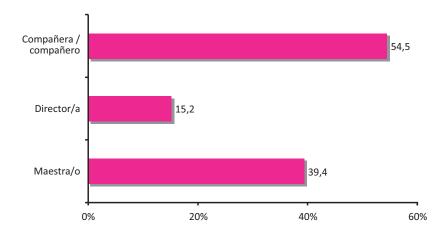


En la Escuela:

El 17,8% de los/las niños, niñas y adolescentes encuestados/as afirma haber sido víctima de violencia en la escuela; el 81,7%, no haber sido víctima de violencia; y el 0,6%, que a veces. La población de Callescuela, con el 19,8%, alega haber sido maltratada en forma mayoritaria en este ámbito.

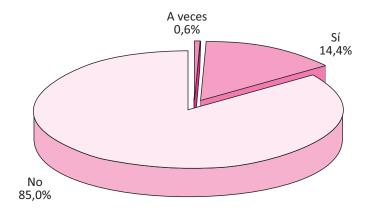


De los/las niños, niñas y adolescentes encuestados/as que fueron víctimas de violencia en la Escuela, el 54,5% cita al compañero/a como el agresor/a; el 15,2%, al Director/a; y el 39,4%, al maestro/a.



En el lugar de trabajo:

Al ser indagados/as sobre si fueron víctimas de violencia en el lugar donde trabajan, el 14,4% responde afirmativamente; el 85,0%, no; y el 0,6%, a veces.



Al desagregar los datos por Institución, el 36,8% de los que responden sí a esta consulta son de Luna Nueva; el 13,2%, de Callescuela; y el 9,1%, de Don Bosco Róga.

Las y los niñas/os y adolescentes que fueron víctimas de violencia en el lugar de trabajo identifican como principales agresores a los guardias de seguridad, clientes y compañeros/as de trabajo.

El 18,5% cita a guardias de seguridad como su agresor en el lugar de trabajo; el 14,8%, a clientes; y con el mismo porcentaje, de 14,8%, a su compañero de trabajo.

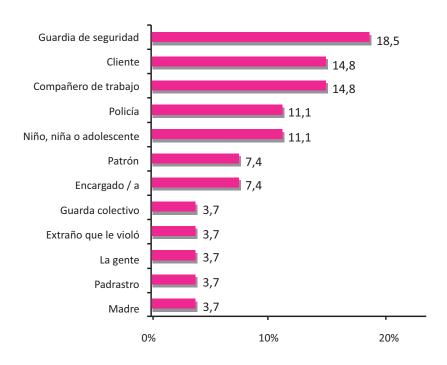
El 11,1% indica a la policía y con el mismo valor a otro niño, niña o adolescente.

Identifican otros agresores en el lugar de trabajo: patrón, el 7,4%; encargado/a, 7,4%; guarda de colectivo, 3,7%; extraño que le violó, 3,7%; gente (desconocidos), padrastro y madre, 3,7%.

Los únicos que se refieren al padrastro como agresor en su lugar de trabajo son las niñas, niños y adolescentes de Don Bosco Róga, constituyendo el 20% de la muestra.

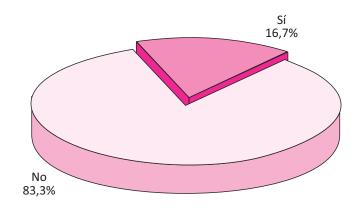
De igual manera, los NNA de Don Bosco Róga son los únicos que identifican a la policía como agresores/as en la calle, con el 60%.

De la población de Luna Nueva, el 57,1% cita al cliente y el 14,3% a un extraño que la violó.



En las instituciones (Policía, servicios de salud y otros)

Al ser consultados/as sobre si fueron víctimas de maltrato en espacios institucionales de salud, policial y otros, el 16,7% del total de encuestados/as responde haber pasado por situaciones de violencia, y el 83,3%, no haber tenido vivencia de maltrato.

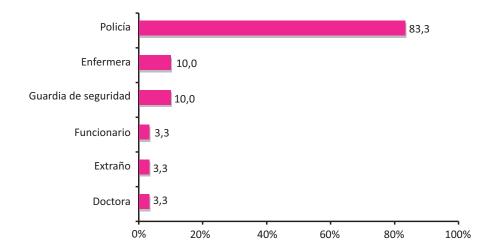


La población de Don Bosco Róga es la que, con el 36,4 %, refiere en mayor grado este tipo de vivencia, seguida por el de Luna Nueva, 15,8%, y Callescuela, 6,6%.

El principal agresor identificado en cuanto a vivencia de violencia institucional es la Policía, citada por el 83,3%. El 10,0% señala a la enfermera e igual porcentaje, 10,0%, al guardia de seguridad.

El 3,3% del total de la población encuestada identifica al funcionario, extraño y doctora como agresores/as en Instituciones.

Al analizar los datos por Institución, se obtiene que el 100% de los NNA de Luna Nueva, el 95,0% de Don Bosco Róga, y el 42,9% de Callescuela, identifican como agresor a la Policía cuando son llevados a las comisarías.



14 ¿Cómo fueron maltratados?

Del total de entrevistados/as que fueron víctimas de alguna forma de violencia en diferentes ámbitos (78,9%), las niñas, niños y adolescentes manifiestan haber tenido situaciones de maltrato físico y psicológico.

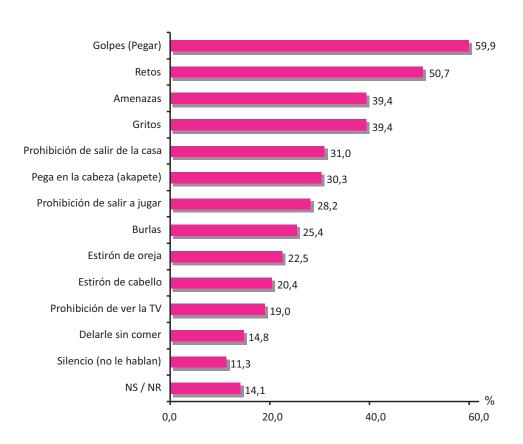
El 59,9% responde haber recibido golpes; el 50,7%, retos; y el 39,4%, amenazas y gritos.

Otras formas de violencia citadas por los y las que sufrieron actos de maltrato son la prohibición de salir de la casa, 31,0%; golpes en la cabeza (akapete), 30,3%; así como la prohibición de salir a jugar, 28,2%.

El 25,4% menciona la burla; el 22,5%, estirón de orejas; 20,4%, estirón de cabello; 19,0%, prohibición de ver la TV; 14,8%, dejarle sin comer; y el 11,3%, el silencio (no le hablaron) como forma de violencia vivenciada.

Otras formas de violencia mencionadas por las y los que fueron víctimas son: el uso de la mano, la cachiporra, la patada y la violación por el 1,4%. También se cita besar a la fuerza, ponerle al sol, sacar el teléfono, no dar de comer y no considerarle su hija, (negación de la paternidad).

El 14,1 % de las y los encuestados/as no responde.



Acceso a información

El 82,2% afirma que le gustaría recibir información sobre maltrato y violencia, mientras que el 17,8% de las y los consultados/as responde que no le gustaría.

De los y las que respondieron que no (17,8%), al ser consultados sobre la razón: el 53,1%, no responde; el 31,3%, considera pérdida de tiempo, no le interesa o no le va a gustar; el 9,4%, no sabe; el 3,1%, no entiende; y el 3,1%, que siente violencia.

Al ser consultados/as sobre quién es la persona que le gustaría que le brinde información, se indica a la madre, la maestra, el padre y educadores/personas capacitadas. El 6,1% refiere específicamente a educadores/as de Callescuela y Don Bosco Róga, y el 0,7% indica a Luna Nueva.

Así, el 48,6% indica a la madre; el 22,3%, a la maestra; el 20,3%, al padre; y el 11,5%, a personas capacitadas/educadores. El 3,4% cita a cualquier persona; el 2,7%, otros niños; el 1,4%, al psicólogo; y el 4,7%, no sabe, no contesta.

Indagados/as sobre el lugar o ámbito donde recibir información, el 45,9% cita a la familia; el 37,2%, a la Comunidad; y el 24,3%, a la Escuela. El 2,7% cita a Don Bosco Róga; el 2,7%, Callescuela; y el 1,4%, Luna Nueva.

En cuanto al sexo de la persona que brinde información, el 48,0% prefiere a una mujer; el 12,2%, a un hombre; el 37,8%, cualquiera; y el 2,0%, no sabe o no responde.

16 Palabras de niños, niñas y adolescentes del Centro Abierto*

Uno de los grupos focales realizados fue con niños, niñas y adolescentes del Centro Abierto. El mismo ha posibilitado obtener información relevante en cuanto a vivencias, conocimientos, así como factores protectores y de vulnerabilidad distintos a la de otros grupos focales realizados; por las condiciones de vida de los niños y las niñas en situación de calle. Por considerarse de interés para esta Línea de Base, se realiza un análisis diferenciado de este grupo, que se describe a continuación.

Conocimiento y situaciones de maltrato y explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes

Los y las participantes mostraron tener conocimiento acabado respecto del maltrato hacia niñas, niños y adolescentes. Su vida en calle les somete permanentemente a la violencia de tipo estructural (vulneración del derecho a la educación, alimentación, vivienda, salud), además se materializan en maltratos físicos, verbales y/o psicológicos por parte de la población y, especialmente, por parte de la Policía. Identificaron a oficiales de las Comisarías 7ma, 16a y del 911.

- ¿Mba`éichagua maltrato la peikuaa? (Que tipo de maltrato concocen)
- Físico
- Con Moquete o sino con cachiporra por nuestra cabeza.
- Okaruse cherehe, ho'use che plata pe... mondaha hei' oréve. (Quiere comer de mí, quiere comer mi plata... ladrones me dice)
- Así de balde nomás también se va a buscarnos en la plaza y ya nos hace subir ya...
- * Centro Abierto: Se habilitó en el mes de mayo de 2007, bajo la responsabilidad conjunta de las tres organizaciones. Tuvo por objetivo acompañar durante el día a los niños, niñas y adolescentes que viven en las calles, con el fin de buscar la disminución de tiempo en calle, disminución de consumo de drogas, que estén atendidos/as física y psicológicamente, alimentación adecuada, espacios sanos de esparcimiento y capacitación. Funcionó en el local de Callescuela, cuatro veces por semana. La Consejería Refugio de Don Bosco Róga realizó el acompañamiento durante el día, en tanto que Luna Nueva llevó a cabo el abordaje a las niñas y adolescentes, con la metodología propia del abordaje de la Explotación Sexual.

Se abordó un promedio diario de 25 NNA. El total de NNA que accedieron a los servicios fueron 50 (25% Mujeres y 75% varones).

Denunciaron que la Policía en forma permanente aprovecha los espacios de detención y se apropia de sus objetos (kepis, remeras, championes).

- Y ellos llevan nomás ya?
- Ko'â pio la pemondáva (esto es lo que robaron) dice y ellos llevan nomás va.
- Cualquier champión lindo ya llevan nomas ya, cualquier baraja ya Ilevan.
- El otro día tres champión recuperamos

El conocimiento sobre explotación sexual es mínimo con esa denominación, sí la conocen como prostitución y la asocian a dificultades económicas

- Peême quara mba'e la prostitución? (Qué es para ustedes la prostitución)
- Un trabajo también es para algunos...verdad
- Imembypa hikuái ha ndorekói trabajo ha oje prostituimantearâ, heta oî en contra nde prostituta he'i chupe kuéra (Después de tener su hijo y no tiene trabajo y por eso se tiene que prostituir únicamente, muchos están en contra y vos prostituta le dicen a ellas)

Factores de vulnerabilidad

La calle es el principal factor de vulnerabilidad, los niños, niñas y adolescentes que están en este espacio sufren todo tipo de maltrato. Los y las participante han tenido experiencias de maltrato cotidianamente; incluso han pasado por situaciones de tortura en la Comisaría.

- Una vez che jagarrami dieciséis (refiriéndose a la Comisaría) peteî policía hérava Roque, che jagarrami, che torturami, nde reikuaa... omongorrepaite cherehe electricidad, che akajokapaite cachiporrape, houka chéve tuke cachiporrape, omoingue lapi pe che akâre, che juka lento garrotepe, ha upéi opoi che hegui, ha upéi heta lento ma akorre ha ajagarra peteî típica vaikue ha akorre ahávo, ha ndaikatúi aha ajurure socorro peteî kuñakarai ombohasa chéve galleta yreve (...) (Una vez me agarraron de la dieciseis (refiriéndose a la Comisaría), un policía que se llama Roque, me agarraron, me torturaron, vos sabés... me electrocutaron todo, me rompieron toda la cabeza con cachiporra, me dieron tuque con cachiporra, metieron lápiz por mi cabeza, casi me matan con garrote, después me soltaron, y después mucho anduve y agarré una típica todo mal y anduve corriendo, y no podía pedir socorro, una señora me pasó galleta con agua)

Denunciaron también que no tienen condiciones de descanso, puesto que la Policía aprovecha cuando están todos juntos en un lugar descansando para ir y atropellarles.

- (...) Todos los días nos molestan no podemos ni dormir de ellos... tenemos que estar atentos...nos dormimos todos y nos atracan y cualquier cosa llevan de nosotros...
- Patada púpe nde mopu'â hikuái. (Con patada te hacen levantar ellos)

Otro tipo de maltrato es el amedrentamiento del que son víctimas los NNA que viven en calle. En este sentido, toda la fuerza pública actúa como mecanismo represivo hacia los más débiles, que son niñas, niños v adolescentes.

- "Estábamos durmiendo hina en la placita entre ocho por ahí y se fueron un poco de la SENAD, de la droga, se bajaron con su metralladora esos militares y nos apuntaron por nuestra cabeza, pero esa vez no nos pegaron porque vinieron de la tele del canal y de la CODENI también y tía Norma, esa abuelita, de cerca de la cancha del Olimpia también ¿querés ver si nosotros vendíamos drogas mba'e? Ni a los narcotraficantes no le tratan así... y a nosotros sí".

Otro factor de vulnerabilidad identificado es el género. Para los NNA entrevistados existen diferencias en la forma de ejercer el maltrato, sean hombres o mujeres. El maltrato, según sean del sexo masculino o femenino, se da con mayor o menor violencia.

 Ha mbaéicha la oñemaltrata la kuña ha mba'éicha oñemaltrata la kuimbae? (Y cómo se le maltrata a la mujer y cómo se le maltrata al hombre)

"Antes cuando vivimos acá en la comisaría segunda kangue (siempre) le alzaba a la muchacha le llevaron hacia un callejón y una vez esa muchacha nos dijo que le llevaron para violarle upeaquintevoi la ohekaiterei chupe (por eso nomás lo que le busca tanto) le dice luego que le va llevar en el buen pastor, le dice que se entreque bien nomás ya o escribita ilómore (van a escribir en su contra) si entre tres y eso están.

Otro elemento señalado por los niños, niñas y adolescentes se refiere a cómo la Policía utiliza la adicción a substancias para someterlos y chantajearlos.

La policía otra vez luego, otra vez nos quita el cemento y después equeru peteî treinta mil (trae un treinta mil) y nosotros gueremos inhalar y se cierra todo la ferretería y nosotros nos desesperamos, ahta ajapo una vuelta ha pe conseguí la treinta mil o cincuenta mil ha ame'ê jeyta peême la pende cemento ha la pende marihuana (iré a dar una vuelta y me consiguen el treinta mil o cincuenta mil y les voy a dar otra vez su cemento y su marihuana).

Oipea orehequi ha ovende jey oréve (nos quitan y después nos venden otra vez).

Factores de protección

En la calle, la protección está dada por ellos mismos. La Policía, que debería ser el principal responsable de brindar protección es la Institución identificada como la que más les maltrata. No obstante, manifestaron que existen algunas personas que, cuando están en peligro, les brindan ayuda.

- Y la policía mba'e ojapo si oje llama la atención? Ojapo algo ¿ondopenái hese? (Y la policía qué hace si se llama la atención? Hace algo o no le hacen caso?)
- Ha ha'ekuéra voi la omomondakáva ... (Y ellos mismos son los que mandan robar)
- Oipota icelular râ hína hikuái (Ellos quieren para su celular)
- Si celular lo que quieren más ...
- Ndaikatúi rojerefugia chuqui kuéra (No podemos refugiarnos de ellos)
- Tenés que conseguirle el celular o si no te van a agarrar
- O sino ou oréve umi brigadaqua orerenói cada uno pe voy umi omboháva chupekuéra cosa ja omarcáma chupe py okarúma hese py (O si no nos vienen esos de la brigada, a cada uno nos llama, esos que le dan a ellos cosas y les marca ya, ya comen por él pues)
- Cualquier cosa dicen ya para agarrarte
- O si vos no tenes nada te ponen un cuchillo por vos...
- O te ponen marihuana
- Ko'â la aipe'áva chuqui (estas cosas son las que le quitamos), dicen y ponen enfrente al comisario y él le cree a ellos nomás

Los niños, niñas y adolescentes del grupo focal manifestaron que estando en calle no tienen instituciones de protección; se cuidan ellos/ as mismos. No recurren a ningún lugar, más que tratar de protegerse corriendo de situaciones amenazantes.

 Moô orrecurri la mitâ o la mitakuñai o la kuimbae? (A dónde recurre el niño, la niña o el muchacho)

Nosotros nos cuidamos y a las mujeres, nos cuidamos todos juntos, uno nos pega y nosotros le pegamos, somos unidos no dejamos luego que hagan eso.

En relación a cómo desean que se eduque a niñas, niños y adolescentes, los y las participantes tienen muy claro que desean una vida libre de violencia.

- Ha mba'e peê pe pensá como se tiene...mba'éicha oje eduka arâ la mitâ kuéra?(Y ustedes qué piensan, ¿cómo se tiene que educar a los niños?)
- Hablándole bien
- Sin maltrato
- Ellos nos maltratan y nosotros peor somos. Con la violenciako no vas conseguir nada

Conocimiento y situaciones de violencia intrafamiliar y contra la mujer

La violencia intrafamiliar y contra la mujer son experiencias de las cuales los y las participantes son víctimas. Esta situación desencadenó la expulsión de sus hogares para muchos de ellos y ellas. También los testimonios denotan mucha violencia entre hermanos:

- (...) Peê peikuaa la violencia intrafamiliar? (¿Ustedes saben lo que es la violencia intrafamiliar?)
- Si eso es de otra gente, nuestro padrastro nuestra mamá y eso
- Che aguereko problema judicial che rógape, ha un año tama hína, ha che sype ha'e che rahahaguâ jueza rendápe, todo el día chembosufri catorce hora al día amba'apo hendive, ha upéi atu che hermano cheikutupa mo'â, omondoropami che hegui che remera, ha vecinokuéra atu ohendupa, ha che sy katu ndopenái, ekañy hei chéve, che hermano ha che sy ndopenái cherehe ha umi gente hei' chéve mba'e pio nderehóintema cállepe he'i chéve ha asêntema, che aha ...

(Yo tengo problemas judiciales en mi casa, y un año ya va a ser que le dije a mi mamá que me lleve junto a la jueza, todo el día me hacía sufrir catorce horas al día trabajaba con ella y todo, y mi mamá no me hizo caso, escondete me dijo, mi hermano y mi mamá no me hacían caso y esa gente me dijo porque no me iba nomás ya a la calle y por eso salí nomás ya y me fui...)

Con relación a las instituciones donde puede recurrir una mujer violentada, los y las participantes expresaron que la misma debía denunciar, reconociendo a CODENI como una instancia donde realizar este tipo de denuncia.

- Ha moô orrecurri arâ la mujer maltratada... o la mujer violada mba'e ojapo arâ? (A dónde debe recurrir la mujer maltratada... o la mujer violada qué tiene que hacer?
- Denunciar
- Mo'o? (Dónde?)
- En la CODENI
- Che sy he'i voi chéve ndaikatumo'âi che adenuncia chupekuéra ndo creemo'âi (Mi mamá me dice luego que yo no voy a poder denunciarle a ellos, no me van a creer).

Con relación a esta población, cuyos derechos están permanentemente violados, es necesario que el Estado cumpla el rol protector que permita a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle tener una vida digna y libre de toda forma de violencia.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- El porcentaje de niños, niñas y adolescentes participantes de la Línea de Base que están escolarizados es muy elevado (más del 80%), lo que indica un esfuerzo de las familias por garantizar este derecho.
- También es relevante el porcentaje (42%) de los y las que viven con su padre y madre.
- Desde la percepción de los/as niñas/os y adolescentes que participaron de la Línea de Base, el maltrato está muy naturalizado, forma parte de modelos de crianza aceptados social y culturalmente por las familias.
- Las y los adolescentes demuestran conocimientos sobre lo que es maltrato hacia NNA, reconociendo situaciones y diferentes tipos, sobre todo psicológico y físico.
- Los NNA del Centro Abierto (niñas, niños que viven en calle) muestran un conocimiento acabado respecto del maltrato hacia niñas, niños y adolescentes. Su vida en calle les victimiza permanentemente para maltratos de tipo estructural (no tienen acceso a salud, educación, alimentación) y vivencian continuamente maltratos físicos, verbales y/o psicológicos por parte de la población y, especialmente, por parte de la Policía. Identifican a oficiales de las Comisaría 7º, 16º y del 911.
- Con relación a las razones por las cuales se produce el maltrato, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes afirman que las personas que maltratan pudieron haber sido a su vez víctimas de maltrato, por lo que la situación se reproduce.
- El conocimiento con respecto a la explotación sexual está muy relacionado con la trata de personas (sobre todo porque los medios de comunicación han colocado el tema en la opinión pública).
- Los/as niños/as no identifican la explotación sexual con esa denominación, Solo comprenden de qué se trata cuando se conceptualiza como prostitución y la asocian a dificultades económicas.
- Señalan como factores de vulnerabilidad la situación económica, el alcohol y la edad. Consideran que los niños y niñas pequeños/as son más maltratados porque se quedan en la casa, mientras que los más grandes están menos expuestos al salir de ella.
- También indican como factor de vulnerabilidad realizar trabajos en la calle, donde son víctimas de agresiones por parte de la Policía, adultos y guardias de seguridad.
- Para las/os niñas y niños del Centro Abierto, la calle es el principal factor de vulnerabilidad, donde sufren todo tipo de maltrato. Tienen experiencias de maltrato en su vida diaria e incluso padecen situaciones de tortura en la Comisaría.
- Identifican la desigualdad de género como un factor de vulnerabilidad. Sin embargo, las niñas están más expuestas a violencia de carácter sexual, mien-

- tras que los niños sufren maltrato de tipo físico, porque se les considera más fuertes y "pueden aguantar más".
- Atribuyen a la mujer la responsabilidad de los actos de violencia hacia ella, justificados por el modo de comportarse, por la forma de vestirse, ya que de esa manera "provocan" la reacción de los hombres.
- Mencionan como factores protectores el conocimiento de sus derechos, la organización, la presencia de Instituciones tales como Callescuela, Don Bosco Róga y Luna Nueva. También citan los hogares de abrigo y la familia ampliada (abuelos/as).
- Señalan que la participación en espacios de capacitación, donde reflexionen sobre contenidos relacionados a maltrato y violencia, les ayudaría a prevenir situaciones de maltrato hacia los NNA, así como la violencia contra la mujer.
- Reconocen a la CODENI como una instancia de denuncia, aunque consideran que no siempre responde como debiera.
- Las Instituciones que deben cumplir un rol protector hacia los NNA, como la Policía, los y las agreden contínuamente, en especial a los que están en situación de calle y a niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Las/os niñas, niños y adolescentes reconocen la violencia contra la mujer, expresando que en sus Comunidades se dan situaciones cotidianas de violencia física, verbal, psicológica.
- El maltrato hacia NNA y la violencia contra la mujer fueron vivenciados por la mayoría de las y los participantes. Varios de los NNA refieren que esta situación fue la que generó la expulsión de sus hogares.
- La violencia hacia la mujer es mejor comprendida cuando se habla de "violencia doméstica"; reconocen que el hombre es quien más maltrata "porque es machista", debiendo la mujer responder a los requerimientos domésticos con rapidez.
- Reconocen la violencia física, psicológica y sexual como formas de violencia contra la mujer.
- Asocian la violencia hacia la mujer al consumo de alcohol por parte del hombre, porque genera comportamientos violentos en algunos de ellos.
- Al referirse a la violencia hacia la mujer, las/os niñas, niños y adolescentes manifiestan tímidamente conocer algunos casos en su Comunidad, cuyos motivos podrían deberse a los celos que siente el hombre.
- Con relación a la violencia intrafamiliar, las/os niñas, niños y adolescentes señalan que en la generalidad de los casos la mujer no actúa, no hace nada, sigue en situación de violencia. A pesar de que admiten que esto no puede ser así, consideran que existen situaciones que impiden que la mujer busque ayuda (necesidad económica, miedo).

RECOMENDACIONES

- Enmarcar la propuesta de capacitación/formación con los niños, niñas y adolescentes desde el enfoque de derechos, lo que permitirá analizar la violencia y el maltrato hacia NNA como una violación de los derechos humanos.
- Se debe proponer como eje principal abordar la desnaturalización de la violencia hacia la mujer, niños y niñas, visibilizándola como una problemática de carácter público y no privado.
- Se debe definir los ejes y contenidos a ser elaborados de una forma integral, dado que la violencia de género y el maltrato están vinculados a temas tales como los derechos, la construcción de las identidades masculinas y femeninas, sexualidad, la autoestima, entre otros.
- Enmarcar la violencia contra la mujer en la sociedad patriarcal, con relaciones de género desiguales, donde el hombre tiene mayor poder que la mujer y la violencia es una característica de la construcción del ser hombre.
- Es necesario clarificar conceptualmente la violencia hacia la mujer y remarcar la explotación sexual como delito, así como diferenciar la explotación sexual del trabajo sexual realizado por personas adultas.
- La propuesta de capacitación/formación debe promover cambios actitudinales con respecto a las relaciones de género, la violencia de género y el maltrato hacia NNA.
- Por las características de los sujetos que cada Institución acompaña, es importante abordar la problemática de la violencia en el marco de la violencia estructural, ya que las familias y los NNA tienen sus derechos permanentemente vulnerados.
- Los contenidos deben ser determinados de acuerdo a los hallazgos principales por población/Institución, relacionando la violencia de género y el maltrato a los ámbitos específicos. Por ejemplo, las/os niñas, niños y adolescentes del Centro Abierto tienen vivencias específicas de las formas de maltrato y violencia, que deben ser visibilizados.
- Desarrollar una línea específica sobre la violencia entre pares y cómo abordarla, ya que se refieren varios casos de este tipo.
- Definir estrategias específicas para abordar la temática en las Instituciones Educativas, indicadas por los/as niños/as como ámbitos donde se dan casos reiterados de maltrato.
- Las madres son las primeras señaladas por los NNA como referentes claves para recibir información, lo que hace necesario considerar como grupo clave para ser capacitadas.
- Diseñar participativamente un sistema de prevención y apoyo comunitario para situaciones de violencia hacia la mujer y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.
- Las y los educadores/as de las Instituciones que conforman LUDOCA deben ser capacitados, ya que se constituyen en referentes protectores para los niños, niñas y adolescentes.
- Abordar la violencia con los niños y adolescentes, analizando la construcción sociocultural de ser niño y hombre en una sociedad patriarcal.

Reseña de siglas

Violencia Basada en el Género. VBG:

Explotación Sexual Comercial Infantil. ESCI:

ESNNA: Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.

ES: **Explotación Sexual.**

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

Terminal de Ómnibus. TO:

MCA: Mercado Central de Abasto.

ONG: Organización no Gubernamental.

CDIA: Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la

Adolescencia.

CODENI: Consejo por los Derechos de la Niñez.

DBR: Don Bosco Róga.

CEDAW: Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de

Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.



Se terminó de imprimir en Arandura Editorial en diciembre de 2008.

Tte. Fariña 884. Telefax (595 21) 214 295 Correo Electrónico: arandura@tigo.com.py www.arandura.pyglobal.com Asunción-Paraguay

Responsable de edición: Consorcio LUDOCA







